MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 7 de febrero de 2019

NOTA UOC Nº 007/2019

Ref: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/19 PARA LOS SERVICIOS DE PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION" CON ID. Nº 356.985.**

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar cumplimiento a la Resolución **DNCP Nº 844/18**, justificando el motivo por el cual la Intendencia de Mariano Roque Alonso ha iniciado el procedimiento del presente llamado utilizando la modalidad de contrato abierto.

El motivo se traduce en que los servicios que se están licitando son servicios en la cual no podemos definir con exactitud la cantidad de veces que estaremos utilizando durante el plazo de ejecución del contrato, los servicios como por ejemplo no se puede definir qué cantidad de exequias la Señora Intendenta solicitaría publicar, como tampoco se puede prever algún evento futuro que pudiera ser de interés comunal y ciudadana y que se precisaría publicar.

El llamado a la cual me refiero es la Contratación Directa Nº 1/19 para la contratación de **"SERVICIOS DE PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION"** ***(CONTRATO ABIERTO)*** **CON ID. Nº 356.985".**

Sin otro particular, me despido de usted con mi consideración más distinguida.

LIC. GLORIA MARTINEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Roque Alonso